

PRECIOS DE SUSCRICION.

N MADRID Y PROVINCIAS: Un mes, 6 reales; trimestre, 18; semestre, 32; un año, 60, pagando adelantado 4 la administracion en metálico, libranzas ó sellos de correos. Por medio de correos: Trimestre, 22 reales; semestre, 40; un año, 70. Ultramar y extranjero: Semestre, 90 reales y un año 180.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

MADRID.

Jueves 2 de Octubre de 1875.

Año tercero.—Número 755.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada, con el importe, al director de La Prensa. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de La Prensa: calle del Pez número 6, principal izquierda.

EDICION DE MADRID.

TIEMPO PERDIDO.

Al fin, despues de cuarenta y ocho horas en que la voracidad publica ha quedado satisfecha con artículos, sueltos, noticias y relaciones detalladas, sobre la reunion de los constitucionales, comienza á rehacerse la opinion y á ver claro, lo que alfonsinos y federales han tratado de presentar como oscuro; el porvenir que pueden ofrecer á España los partidos liberales de la revolucion de Setiembre.

El mejor medio de que podian valerse nuestros enemigos para amortiguar la esperanza que el pais tiene en los elementos liberales, era el de presentarlos en disidencias, rebosando odios y antagonismos, y así lo han hecho.

Los moderados y alfonsinos han vertido con más ó menos astucia el rencor de cinco años, para presentarnos en completa disolucion y derrota, ante la consideracion pública.

Los federales, altamente agradecidos al apoyo leal y desinteresado que unos y otros hemos ofrecido al Gobierno, se han complacido tambien en narrar ficticios rompimientos, en procurarlos por medio de groseras cizañas, y en describir á los partidos liberales, como revuelto mar donde se debe arrojar el anzuelo para hacer presas individuales, que las colectivas no agradan tanto al poder.

El campo de los dictorios y de las falsedades ha sido espigado en contra de partidos que poco ó nada representan, segun los federales y los moderados, pero sobre los que unos y otros se arrojan con furia, apenas se mueven. Si algo faltaba para acabar de extraviar y torcer la opinion pública, eran las inconveniencias y las intemperancias de algun que otro diario liberal, y tampoco han escaseado.

Pero como no hay error que resista á la verdad indefinidamente, el que voluntaria é involuntariamente se ha cometido al dar cuenta de las resoluciones del partido constitucional empieza á desvanecerse, y con él, las prevenciones que hubieran podido suscitarse en la opinion pública.

Ya resulta claro y terminante que todo lo acordado por la junta directiva del partido constitucional, no tiene más gravedad ni más trascendencia que la que le dimos nosotros al reseñar sucintamente aquella reunion, en nuestro número del martes: apoyar resueltamente al Gobierno para salvar la libertad, el orden y el decoro nacional, gravemente comprometidos por el federalismo, y aplazar sin desaire ni desden para ninguna parcialidad afín á la nuestra, el levantamiento de una bandera política que hoy pudiera entorpecer la marcha de los poderes.

Aquí no hay rompimientos de ninguna especie, ni debe ni puede haberlos. Aquí no hay más que abnegacion y patriotismo de un lado, y calma y prudencia del otro.

Lo mismo el antiguo partido radical que el constitucional, tienen un punto objetivo preferente: el de contribuir á la salvacion de las conquistas revolucionarias, por ambos conseguidas, en Setiembre del 68. Juntos combaten y han de combatir por el progreso y por la patria en la lucha que hoy sostienen con los cantonales y los absolutistas, y sabido es que ante el peligro común y durante la guerra, no hay rencillas que no se olviden ni antagonismos que no desaparezcan: el lazo de la amistad y aun de la fraternidad una siempre á los combatientes de una misma causa.

Los acontecimientos políticos tienen un periodo de desarrollo que no es fácil acortarlo á voluntad de los partidos; dejemos, pues, que sigan su curso natural y lógico, interin la patria se recobra de sus anteriores desventuras en gracia de comunes esfuerzos, que al fin de la jornada habrán de convencerse alfonsinos y federales de lo justisimamente que han perdido estas últimas 48 horas.

UN DIA APROVECHADO.

Todavía recordamos con placer el discurso del Sr. Maisonnave contestando á los Sres. Armentia y Estévez, que deseaban, como es natural, que continuaran con la misma organizacion que hoy tienen los batallones de voluntarios de la republica existentes, á pesar de la ley

últimamente votada sobre la milicia nacional forzosa.

El Sr. Maisonnave decia con su habitual aplomo, como si hubiera previsto los inocentes desahogos de los voluntarios malagueños en esta capital y las simpatías, más ó menos cantonales, del 4.º batallon de voluntarios de Barcelona, que segun la letra y espíritu de la nueva ley, los batallones que hoy existen debian sujetarse á una nueva reorganizacion.

Expresar el efecto que esto causó en las legiones de voluntarios madrileños, no es posible. Ni los arrogantes y pomposos paseos que el Sr. Gonzalez hacia dar por las calles de Madrid á la benemérita Guardia civil, ni los dolores reumáticos de aquella histórica pierna, de la cual el mismo Sr. Pi llegó á temer, á pesar de su serenidad, un soberano y olímpico puntapié, nada de esto produjo, en fin, tan profunda impresion en las filas de los voluntarios como las declaraciones del actual ministro de la Gobernacion.

El comandante de voluntarios, Sr. Armentia, interpretó entonces elocuentemente los sentimientos de sus compañeros, diciendo que á los voluntarios no se les arrancarian las armas sino por medio de la fuerza.

Ahora bien; el momento ha llegado, pues segun se dice, debe publicarse hoy el diario oficial un decreto, disponiendo que se proceda á reorganizar la milicia nacional, en virtud de cuya disposicion se verificará, como es consiguiente, el desarme de la milicia actual.

¿Se realizarán con este motivo los deseos y predicciones del fogoso Sr. Armentia? Abrigamos la esperanza de que la sensatez que han observado los voluntarios durante la permanencia del Sr. Gonzalez en el ministerio de la Guerra, seguirá siendo su sistema de conducta, por más que sufran quebrantos sus intereses particulares, no superiores, ciertamente, á su reconocido patriotismo.

Tendremos, pues, desarme y desarme tranquilo, pacífico, llevado á cabo con la misma calma con que se hace una operacion de aritmética.

El reinado de las gorras coloradas, que merece sin duda un extenso capitulo en la historia del actual periodo, está próximo á la agonía, lo cual no deja de ser una buena noticia para los sistemáticos detractores de dicha institucion.

Para nosotros que no odiamos sistemáticamente las gorras coloradas, antes deseamos, que M. Price ó Arderius nos presenten de cuando en cuando algun recuerdo de esta institucion para solaz y esparcimiento de nuestro ánimo, para nosotros, repetimos, es de mejor efecto la noticia de que los jefes y oficiales de artilleria salen hoy para Cartagena con un considerable número de piezas para situar formalmente, aquella plaza insurrecta.

Figúrense nuestros lectores lo que pensarán los cantonales, de quienes dice un diario federal, que es lástima que no ocupen á Ceuta, cuando se vean acometidos de frente por la Almansa y la Victoria, que de un momento á otro aparecerán en aquellas aguas, y á retaguardia por los certeros disparos dirigidos por los oficiales de artilleria.

Ha llegado, pues, el momento de que los cartagenos tengan su purgatorio. Aun siguiendo la criminal teoría del señor Suñer, de que el criminal es un enfermo, debe desearse que llegue el momento de sacar á aquellos infelices del infierno, que infierno es, y como tal debe considerarse, esa nueva Babilonia que se llama Cartagena, donde los soldados se sublevan diariamente, porque no hay más que unos cuantos sacos de harina y habichuelas, donde hasta el mismo Borgia es espiado. Venga, venga el Purgatorio, que siempre es preferible al infierno, deben exclamar hoy á coro aquellos cantonales, y es menester darles gusto.

Si ambas noticias, la del desarme y la del bloqueo, llegan á confirmarse, confesaremos con gusto que el Gobierno ha brá empleado el día de hoy como deseaba emplearlos todos aquel emperador romano, á quien la tradicion popular considera difícil de conciliar con la estética, Tito.

SUCESOS DE BARCELONA.

El Diario de Barcelona correspondiente al día 27, trae importantes noticias de los acontecimientos que en dicha capital tuvieron lugar en el día anterior.

El conflicto que pudo ocurrir sin la energia de las autoridades militares, prueba una vez más que los elementos intranquijos y demagogicos de la capital del Principado, no renuncian á sus trabajos perturbadores tan fácilmente.

En algunos circulos de Barcelona se decia, segun cartas recibidas, que allí se trataba de hacer un supremo esfuerzo, á fin de ayudar á los cantonalistas de Cartagena.

La narracion de el Diario que insertamos integra, dice así:

«A última hora de la tarde de ayer, empezó á correr la voz de que iba á ser desarmado alguno de los batallones de voluntarios. El movimiento de curiosidad en el vecindario fué acentuándose, y al empezar la velada se notaba alguna agitacion en la Rambla, calles de la Libertad y de Jaime I y demás que desembocan en la plaza de la Constitucion. En las boca calles de ésta, la guardia de las casas consistoriales, que la daban los zapadores de milicia, puso centinelas dobles, constitiéndose, sin embargo, la libre circulacion por la plaza, pero impidiéndose la formacion de grupos. Las tiendas inmediatas á este punto y la mayoría de las de la calle de la Libertad, dejaron de encender los candelabros exteriores y tenían los escaparates cerrados. En frente de la iglesia parroquial de San Jaime se había formado un grupo algo compacto de curiosos que comentaba la noticia á que nos hemos referido y que aseguraba haberse encerrado en el citado edificio los voluntarios del batallon del cuarto distrito, que tienen establecido en él su principal.

Aunque las puertas de dicho templo permanecian cerradas, se notaba que de vez en cuando se abria la portezuela para dar entrada á los voluntarios que se presentaban, unos con armas y otros sin ellas.

Un piquete de veteranos se posesionó del edificio de la diputacion provincial.

Sobre las ocho hubo alguna carrera en la plaza de la Constitucion y en la Rambla, cesando empero la alarma inmediatamente.

La causa real de esta pequeña agitacion, parece que era haberse acordado por la autoridad la suspension de alguno de los comandantes de dicho batallon.»

En la edicion de la tarde completa la narracion de lo sucedido, añadiendo, que aunque la noche habia pasado con tranquilidad, la alarma del vecindario era grande, confiando en la entereza del capitán general. Despues de la media noche, los voluntarios del batallon del cuarto distrito empezaron á desaparecer de la desbandada por la puerta de la casa-rectoria de San Jaime, que se halla en comunicacion con la iglesia parroquial. Cerca de las dos de la madrugada se dijo que la iglesia estaba desierta por haberla abandonado los individuos del expresado batallon, pasando una seccion de veteranos á posesionarse de ella, cuya seccion continúa custodiándola.

Todos los que forman este cuerpo, como tambien los zapadores, se presentaron á la autoridad para ofrecerle el concurso de su fuerza, á fin de sostener el orden á todo trance.

Los veteranos pusieron en comunicacion todas las dependencias del palacio de la Diputacion con la Audiencia, estableciendo al efecto centinelas en las calles de San Honorato, San Severo y del Obispo.

A primera hora de la mañana el alcalde fijó una alocucion en las esquinas concediendo á los voluntarios del disuelto batallon algunos plazos para entregar las armas, el último de los cuales terminaba á las ocho de la mañana; entraron mucho antes de que espirara los veteranos en la iglesia de San Jaime, donde encontraron depositados próximamente unos 500 fusiles.

Los insurrectos, antes de abandonar el sitio que eligieron para teatro de sus perturbadores propósitos, cometieron toda clase de excesos en la iglesia, excesos que recuerdan la funesta dominacion de los Figueras y Pi, cuando consintieron que la demagogia armada celebrase sus inmundas bacanales en los templos, con escándalo de todas las conciencias aun de las más refractarias á las prácticas religiosas.

Al visitar la iglesia de San Jaime convertida en cuartel así las autoridades como cuantas personas lo han tenido á bien, han encontrado que desde el pórtico hasta el altar mayor, todo estaba profanado, no pudiéndose resistir el olor nauseabundo que exhalaban las capillas en donde así hombres como caballos cometieron todo género de suciedades.

La capilla de la Virgen del Remedio, ha servido para cuadra, y en ella estuvieron los caballos de los jefes, formán-

dose en otro lugar un abrevadero para los mismos.

Las imágenes han desaparecido de los altares de las capillas laterales, encontrándose algunas en el presbiterio. Los altares góticos de los lados de éste, han sido arrancados, viéndose arrinconados en la sacristia.

De tal manera ha quedado la iglesia que costará mucho tiempo componerla.

Los detalles que dejamos trascribidos, no indican cuales fuesen los propósitos del batallon faccioso, si bien la voz pública y los antecedentes de algunos de los que mayor parte tomaron en el suceso, suponen que todo ello se relaciona con algun vasto plan, cuyo centro de accion era Barcelona.

Lamentase La Discusion de que no haya obtenido buena acogida en la prensa la idea del doble federalismo por el colega planteada, y su deseo de hacerla prevalecer por medio de una razonada polémica.

Pero, ¿cómo no conoce el caro colega, que la idea es sobrado peregrina para perder el tiempo en discutirla? ¿No conoce que aceptado como serio el sistema de doble federalismo, seria el cuento de nunca acabar, porque no habria razon para no aceptar luego que resultara malo, un triple, un cuádruple y un infinito de federalismos? ¿A dónde iriamos á parar con un sistema que nos obligaria á discutir primero y á ensayar despues el federalismo de Figueras, el de Pi, el de Salmeron, el de Castelar y el de cada uno de los federales, toda vez que á nadie se le podria privar del derecho de tener su peculiar federalismo?

Creanos el diario republicano; no es que la prensa le ha desairado en sus proposiciones, es que la proposicion es absurda y nadie quiere aceptarla para el debate. Nosotros sentimos tener que hacerle esta observacion al colega federal, que en alas de su ministerialismo y de su consecuencia con las doctrinas que un día defendió, ha traspasado los límites de su reconocida discrecion.

Comprendemos que viendo el naufragio en que se ha hundido la federal al ser practicada, haga esfuerzos supremos por salvar algo de ella, siquiera no sea más que el nombre; pero tambien comprendemos que seria sobrada complacencia en los demás partidos el aceptar un cable tan extraño como el que nos arroja para que le ayudemos en su empresa.

No hay más federalismo que uno; el practicado por los legítimos y genuinos representantes de esa idea, al ser proclamada por la Cámara que se fué. Si ese federalismo, unico y verdadero dentro de España, ha perecido entre las barbaries y crímenes que ha cometido, tenga paciencia La Discusion y renuncie, como debe por patriotismo, á una forma de gobierno tan funesta como odiada, pero no trate de rehabilitarlo con sistemas absurdos y risibles. Eso es lo serio y lo digno en un diario de los antecedentes y de las condiciones de La Discusion.

Muy animada y satisfecha se muestra estos dias la prensa alfonsina, llegando uno de sus diarios, El Eco de España, á elogiar con cristiana mansedumbre el requiescant in pace sobre los que cree restos mortuorios de la revolucion de Setiembre.

Parécenos que el grupo moderado obra muy de ligero en eso de extender partidas de defuncion á los elementos revolucionarios que, en contra del dictamen facultativo alfonsino, gozan de bastante salud todavia para conmemorar largos años el fallecimiento del borbonismo.

Aconsejamos, pues, á El Eco de España que, como medida previsorá, no se despoje aún del luto que viste por la irremediable pérdida que sufrió hace cinco años, porque correria riesgo de helarse este invierno, que á juzgar por los síntomas, presagia vientos muy poco favorables para las restauraciones.

Es un consejo que debe tener grande autoridad para el diario moderado, toda vez que procede de gentes que, en su opinion, descansan en paz en la otra vida.

El manifiesto protesta de la izquierda está sufriendo todo género de desdichas; principiando por la de no haber llegado á ser conocido del público, que es para quien se ha escrito, varios de los que aparecen suscribiéndolo, protestan del abuso de confianza de que han sido victi-

mas, tomándose sus nombres sin la debida autorizacion. Citase, entre otros, al Sr. Ugarte, quien parece pone el grito en el cielo por el escamoteo que con él se ha hecho llevándolo bonitamente al campo intransigente, siendo así que apoya decididamente la política del Gobierno; y el Sr. Barberá, que publica una carta en La Igualdad haciendo constar que retira su firma del expresado documento, por no hallarse conformes sus términos y el espíritu dominante con lo que se acordó en la reunion celebrada al objeto.

Corto ha sido el camino que el manifiesto en cuestion ha recorrido, y en tan breve trayecto ha tenido tantos tropiezos, que para el cada paso ha sido un gazapo, como vulgarmente se dice.

Hay obras desgraciadas hasta en sus menores detalles, y á esta clase pertenece la última elucubracion del melifluo señor Benot.

A los que se complacen estos dias en sembrar la cizaña entre los partidos liberales que hicieron la revolucion, les ofrecemos para su disgusto los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega La Bandera Española.

Despues de haber constar de conformidad con nuestras creencias, que la idea de alianza entre los elementos liberales no está desechada ni vencida, dice nuestro colega:

«Algunas individualidades del partido constitucional, algunas otras, no tantas, al antiguo partido radical afiliadas, podrán rechazar esa idea salvadora; pero no han de ser por cierto ni en uno ni en otro partido, los más, los mejores, ni los que representen mayor fuerza en la opinion.»

La Bandera Española termina su artículo con las siguientes frases:

«La alianza se hará, porque las circunstancias lo exigen, porque la opinion lo desea, y si no se quisiera hacer, la impediria.

Y se hará pronto, muy pronto. Tal es nuestra creencia fundada, y tal es tambien nuestro deseo sincero.»

Sigan, sigan los cizañeros en su noble y patriótica tarea, que ya ven con cuánta ceguedad caemos en el lazo los candidos y sencillos liberales.

Indudablemente ha pasado la moda del talle en las corbas, corbata de pañolón y cuello de felpa con media terciá de altura.

Segun las noticias oficiales, las fuerzas carlistas están verificando un movimiento de concentracion.

No sabemos si esto tiene por objeto reparar la vergonzosa retirada de las inmediaciones de Tolosa, presentando una batalla decisiva con sus numerosas huestes.

Ciertamente que no nos pesaria que este fuera su propósito, pues de esta manera no seria difícil que acabara de una vez la guerra civil.

No está esto sin embargo, en los hábitos de las huestes carlistas, que procuran escurrirse siempre que no cuentan con grandes y considerables ventajas, tanto en el número como en las posiciones.

Por otra parte, saben que el deseo de tomar la reyancha, suele costarles bastante caro. Testigo el mismo Lizárraga que despues de haber sufrido hace algunos dias un descalabro en las cercanías de Tolosa, ha vuelto á sufrir últimamente otra derrota, segun dicen los partes oficiales.

Se han recibido noticias oficiales del paradero de las fragatas insurrectas. Encuéntranse en Cartagena reparando sus averias para volver á Alicante á vengar agravios y recojer dinero, y hasta se las supone en ánimo de ensayar nuevos actos de pirateria en Barcelona.

Cuando la necesidad apremia y no sobra el tiempo, preciso es obrar con urgencia y temerario arrojo, y en este concepto, los piratas cartagenos se ven obligados á aprovechar los momentos y á excederse á sí mismos, que es á cuanto puede llegarse en materia de excesos; pero falta averiguar quien andará más listo, si las fragatas insurrectas ó la escuadra del almirante Lobo, que es la encargada de poner límite á sus correrías y apresarlas.

El Sr. Carvajal ha debido presentar ayer en Consejo á sus compañeros de Gabinete el decreto, mandando se trasladara á España, por cuenta del Estado, los restos mortales de D. Salustiano Olozaga, pues segun informes de La Corresponden-

cia, el Consejo de ministros acordó fuesen depositados en el panteón de hombres célebres. El decreto, para llevar á efecto este acuerdo, no se publicará, sin embargo, hasta conocer el testamento del ilustre finado, por si en él hubiese alguna disposición que hiciera inútiles é irrealizables los laudables propósitos del Gobierno.

Nuestro colega *La República* da cuenta anoche de algunos párrafos del prospecto del nuevo diario que viene á defender la política de la minoría de la Cámara en la siguiente humorística forma:

Dice así el diario republicano: «La minoría ha echado á la calle su prospecto, es decir, el prospecto de *El Federalista*, dirigido por el Sr. Orense (D. José) y órgano de la más pura intransigencia. Es un documento curioso que revela profundas meditaciones y vigilias en pró de la buena causa de los cantonales, aunque con cierta timidez patrociniada.

«Por nuestra parte,—dice uno de los párrafos del programa ó proyecto,—sostendremos siempre las soluciones (aquí falta una sílaba) de aquel dogma tantas veces enunciado en el Parlamento por las elocuentes bocas de la minoría republicana (ya sabemos todos que la última minoría tiene bocas y ese es el quid), desde la inviolabilidad de los derechos primordiales del hombre (véanse Alcoy, Almería, Torreveja, Aguilas, Granada, Málaga, Jeréz, Bejar, Valencia, Alicante y Cartagena, bajo los derechos primordiales de Roque Bárcia, Contreras, Carreras, Pernas y compañeros trashumantes) hasta la obra social del mejoramiento de los ciudadanos (porque el que se muere descansa), por efecto de su acción colectiva y solidaria, desde el punto en que comienza la importancia de la iniciativa individual.» (Ora pro nobis.)

Y después añade en otro párrafo: «La inmensa mayoría del partido republicano (esto es la mayoría de la minoría que á la mayoría quiere imponerse por minoría de votos, como la razón de la sinrazón, etc.) ha estudiado á sus hombres uno á uno (incluidos D. Serafin Olave y el Sr. Fuillera?) y ha descubierto en el exámen, que no son ciertamente los más brillantes cantores de la democracia los destinados á realizar desde las esferas del poder el programa y las soluciones de la federación.» (¿En qué quedamos? ¿sirven ó no sirven las bocas? Es verdad que los más brillantes cantores de la democracia no pertenecen hoy, ni pudieran pertenecer á las bocas de la minoría.)

En otro párrafo los redactores de *El Federalista* se declaran iconoclastas de todos los apóstoles (de ó contra, es igual: *La Grammaire ne fait rien pour l'homme*.)

Al fin del prospecto se dice que: «Invocando los fueros de la libertad, pretende la reacción ahogar en su cuna al federalismo.» (Esto lo dirán mirándose en el espejo del Mediterráneo.)

Desde que entró el Sr. Pedregal en el ministerio de Hacienda, no ha despedido, segun se nos asegura, un solo expediente de los infinitos que todas las direcciones y los negociados tienen pendientes de su acuerdo, causando grandes perjuicios á muchos interesados en los negocios, de importancia casi siempre, que en dicho departamento se ventilan.

Nos permitimos excitar el celo del señor Pedregal, para que salga de su ineficaz apatía, y ponga al corriente los asuntos que tiene pendientes de despacho, teniendo tambien en cuenta que su negligencia, no solo perjudica á los interesados en ellos, sino que paraliza el servicio general del ministerio, pues los oficiales no despachan tampoco, en vista del atraso que ya llevan en los negociados respectivos.

Piense el Sr. Pedregal que los deberes de un ministro son muy complejos, y que uno de los primeros es despachar expedientes y firmar acuerdos. Nos proponemos insistir sobre esto, si el Sr. Pedregal no se muestra más celoso y activo, atendiendo á todas las necesidades de su cargo, ó dejándolo á otro que las satisfaga todas.

Nada menos que en Pau, piensa establecer su residencia doña Isabel de Borbon y la turba de cortesanos que la rodea.

Sin duda que la destronada y su camarilla, han olvidado el antiguo refrán de que «no por mucho madrugar, amanece más temprano» de no ser así, ya comprenderían que no basta el irse acercando á España, sino que es necesario que España se acerque á ellos, lo cual está muy lejos todavía, á pesar de los federales, y de la indisposición que aqueja al buen sentido político.

Nosotros seguimos creyendo que la familia borbónica y sus *adláteres*, estarán tan cerca de España en Pau, como en las islas Chinchas.

Ocupándose *La Igualdad* de las reuniones celebradas estos días por los representantes de algunos partidos políticos, dice con una franqueza que le aplaudimos:

«Lo que importa es que apoyen sinceramente al Gobierno de la república, para salvar la patria y la libertad, hoy amenazadas de grandes peligros, y luego allá se las avengan con su bandera y con su partido, si realmente los tienen,—pues por nuestra parte podemos asegurar que la primera nos es desconocida y que no hemos podido tropezar con el segundo en ninguna provincia de España.»

Así nos gusta; las cosas claras. Lo que le importa al diario ministerial, y sin du-

da al Gobierno, es que los partidos liberales, que no tienen representación en ninguna provincia de España, salven del apuro y de la vergüenza en que la república se halla por causa de los federales, al partido gobernante, ó sea al republicano federal.

Una vez que hayamos sacado del pozo república y republicanos, los federales nos perdonarán la vida, enviándonos á Bábía ó á Micópolis, donde más nos guste.

Ya se vé, si al menos tuviéramos bandera turca como los federales, y tantos partidarios en las provincias como tiene el federalismo en Alcoy, en Sevilla, en Cartagena y hasta en los mares, ya sería otra cosa; entonces acaso, acaso seríamos objeto de alguna ligera distinción por parte del Gobierno y sus allegados.

¡Recuerda *La Igualdad* el cuento de la lechera?

No podemos ocultar que las circunstancias porque atraviesa el país son en extremo graves, y que el Gobierno necesita recursos para acudir á necesidades imperiosas; pero á pesar de esto, ha producido desagradable impresión el decreto que ayer apareció en la *Gaceta*, prorogando hasta el año próximo los vencimientos contra el Tesoro.

El ministro de Hacienda procura justificar una medida tan grave, con la necesidad apremiante de las circunstancias, y además con las facultades concedidas al Gobierno por las Cortes.

Las autorizaciones dadas por la Cámara al ministerio, no pueden extenderse á este caso, como se prueba fácilmente por el texto de aquella ley, y así parece reconocerlo el Sr. Pedregal, cuando dice en el art. 2.º del decreto sobre suspensión de pagos, que «el Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto», lo cual puede interpretarse como una confesión del pecado cometido por el ministro de Hacienda.

Reconocemos, no obstante, que las circunstancias son azarosas y que el ministerio necesita de grandes recursos para cubrir la multitud de atenciones perentorias que hoy pesan sobre él, y por lo mismo no le haremos cargos por este hecho, que reviste una gravedad notoria, porque afecta inmediatamente á nuestro ya abultado crédito.

Hoy en consejo de ministros se tratará de algunos importantes nombramientos militares. Entre los más indicados para un alto puesto en la milicia, figura el bizarro brigadier de Africa don Juan Garcia, cuya acertada elección no podrá menos de ser aplaudida, por recaer en un aguerrido y pundonoroso jefe militar que siempre ha sido fiel observador de la ordenanza.

Vemos con gusto que el Gobierno procede con tino y muestra conocimiento en la elección de los que han de servir los altos empleos militares.

El círculo alfonsino, al decir de uno de sus órganos más autorizados en la prensa, tiene en cartera una circular con instrucciones á los comités de su partido.

Aun cuando se trata de un papel que aún no se ha cotizado en el mercado alfonsino, se supone que ha de ser muy poco solicitado y que no ha de hacer fortuna, por consiguiente.

Es grave para los carlistas, y por demás curioso para nosotros, el telegrama de París que en otro lugar verán nuestros lectores, y en el que se habla de una carta publicada por el conde de Chambord, protestando de las acusaciones que se le dirigen por reaccionario, intolerante en materias religiosas, sostenedor de privilegios y apadrinador de guerras insensatas.

No conocemos aun el texto de la carta, precioso documento que en su día estudiaremos y comentaremos cual se merece; pero mientras ese día llega, que por fortuna no ha de estar muy lejano, recordamos á nuestros colegas carlistas preparen el para-rayos, porque el legitimista conde de Chambord arroja sobre el campo carlista la exhalación sia pararse en barras, y se anticipa á declarar que él, candidato á la corona de Francia con el nombre de Enrique V, no apadrinará, como se ha supuesto, ni apadrinará la insensata guerra de los carlistas.

En cuanto á los fanáticos partidarios del pretendiente, que aun aspiran á resucitar la menguada causa del absolutismo, antes de conocer las declaraciones del conde de Chambord, ven aumentarse de día en día las deserciones en sus huestes, que ahora se llaman á engaño, al apercibirse de que para llegar á Madrid tienen que batirse, al contrario de lo que se les había hecho creer; al experimentar las frecuentes derrotas de que son víctimas, contra lo que les habían prometido sus jefes; y al convencerse, en fin, con harta dolor de su ánima pecadora, que D. Juan de Borbon no posee realmente un real para proporcionar armamento á las partidas y fortalecer los decayidos estómagos de los partidarios de un rey *in nomine*, destinado á mendigar eternamente de corte en corte protección para alcanzar una coro-

na, que aun cuando pudiera ser considerada como un botín de conquista, jamás podría ceñir las sienas de un conquistador tan ridiculo y desgraciado, y á quien vuelve ya la espalda hasta el conde de Chambord.

El *Times* habia sostenido la neutralidad en la cuestión del bombardeo de Alicante.

Sin embargo, ahora parece que ha cambiado de opinion, como se deduce de las siguientes líneas:

«Sin embargo, dice, pocas cosas pueden ofrecer menos duda que el que en último extremo, y para salvar á una población de una inhumanidad manifiesta, un almirante británico debería intervenir, y su intervención sería aplaudida por sus conciudadanos.»

Si el gobierno británico hubiera pensado de este modo antes de ahora, mucho habria ganado á los ojos de la civilización europea.

Después de afirmar que el gobierno francés ha indicado á doña Margarita las dificultades diplomáticas que ofrece su residencia en Pau, hace *La Epoca* la siguiente pregunta, que le valdrá de seguro un anatema de la prensa carlista:

«¿Será este el motivo de que la princesa Margarita haya rescindido el contrato de la casa que tenia tomada para pasar el invierno?»

Del ensayo facultativo practicado, resulta que las monedas de cinco pesetas acuñadas por los insurrectos de Cartagena, parecen á primera vista de un valor que realmente no tienen. Su peso absoluto es tres y medio gramos mayor que el de las que se acuñan en Madrid, pero en cambio su ley es de 816 milésimas, siendo la de las de la nación de 900. De este modo han podido los cantonales alucinar á los que solo juzgan por apariencias, y se comprnde que haya habido incautos, que á las monedas de que nos ocupamos les supongan un valor intrínseco de 24 reales.

Varios colegas hacen notar la coincidencia de que la escuadra inglesa se crea en su perfecto derecho no impidiendo el bombardeo de Alicante en cuya plaza se encontraban el Sr. Maisonnave y el general Ceballos, mientras que éstos, ministro de Estado el primero y capitán general de Cuba el segundo, se apresuraron á detener los falsificadores de billetes del Banco de Londres, á pesar de no estar reconocida oficialmente por aquella nación la república española, sin tener en cuenta para hacer tan importante servicio á la nación inglesa, otra consideración que la de cooperar por un sentimiento digno y honrado al castigo y desaparición de todo criminal.

La escuadra inglesa, sin embargo, ha tenido escrúpulos en impedir á los insurrectos cartageneros la consumación de su criminal atentado.

Hemos hecho ya sobrados comentarios sobre este suceso y no creemos necesario añadir nada á lo que ya hemos dicho.

Ayer se anunció oficialmente que el 6 se abre el pago de la mensualidad de Setiembre á las clases activas.

Acerca de las pasivas nada se dice, como habíamos previsto.

Green algunos que la requisita de caballos que va á practicar el Gobierno, es una nueva especie de tributo, una nueva contribución.

Nosotros no podemos creerlo así. Al apoderarse el Gobierno de los caballos de los particulares, tiene que pagar justa y equitativamente su precio. Así se entiende y se ha entendido siempre la expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Hacer otra cosa sería un verdadero cespojo, y no suponemos que el Gobierno esté inclinado á alentar contra la propiedad de los particulares. El *salus populi* sería entonces demasiado brutal.

Los ministeriales estaban anoche bastante satisfechos por las buenas noticias recibidas de Londres acerca del empréstito de 400 millones.

El Sr. Moret, que ha mediado en este asunto, parece que daba ayer seguridades al Gobierno de que varias casas inglesas estaban dispuestas á realizar esta suma.

Es triste, no obstante, que la contratación del nuevo empréstito coincida con la suspensión de pagos.

Esperamos que el Gobierno publicará las condiciones de esta nueva operación económica.

NOTICIAS GENERALES.

Se está organizando en Málaga, de acuerdo con el delegado del Banco de España, el servicio de auxilio por las fuerzas militares á los cobradores de las contribuciones.

En Zaragoza quedan por ingresar en caja 478 mozos de los 1.936 que forman la reserva.

Hoy llegará á Madrid el nuevo secreta-

rio del ministerio de Marina, Sr. Rodriguez Arias.

En Alicante reinaba ayer tranquilidad completa, segun noticias particulares recibidas de aquella población.

Un barbero de Cartagena, apellidado el bolero, es el encargado y director de la sanidad del puerto.

Todo es armónico en Cartagena.

Se siguen reparando las averías en la proa de la *Almansa* á consecuencia de la trompada que dió cuando estaba en poder de los insurrectos.

Ha sido suspendida por la autoridad gubernativa de Valladolid, una reunion que debian haber celebrado los internacionalistas, habiéndose sometido de buen grado á las disposiciones del gobernador.

El célebre Bárcia va siempre escoltado en Cartagena por seis ú ocho presidarios, que cuidan más de que no pueda evadirse el presidente del gobierno del canton que de su seguridad. Parece que el Sr. Bárcia y algun otro de los jefes cantonales han dado ya motivos para que la gente menuda de Cartagena les tribute aquellos honores, ejerciendo al mismo tiempo sobre ellos la vigilancia correspondiente.

En Cádiz han recogido los agentes de la autoridad 17 cajas de municiones que estaban perfectamente guardadas.

Se ha convocado á los pueblos de Alboraya, Puig, Cullera, Benifaraig, Jarañuel, Oñivera, Chirivella, Ruzafa, Villanueva de Castellon, Ribaraja, Genovés, Siete-Aguas, Luchente, Carrícola, Paiporta, Burjasot, Montaverner, Benicolet, Rotglá-Corberá y Valles, para las elecciones municipales totales ó parciales, que tendrán lugar los días 5, 6, 7 y 8 del presente mes.

En Zaragoza han entrado tres soldados franceses desertados de sus regimientos.

En Valencia, aun cuando no se hace la entrega de los quintos con la misma regularidad que en un principio, van ingresando, sin embargo, los mozos de la reserva, sin que se origine ninguna enojosa cuestion, animando la actitud de los de la capital á los de los pueblos de la provincia.

Los ayuntamientos de San Juan de Aznalfarache y de Lora del Rio (Sevilla), se han constituido.

El solitario periódico *El Pueblo* censura, de la manera más destemplada que puede darse, la reunion celebrada por la junta del partido constitucional. Desenterrando, sin venir á cuento, epitetos, que ni aun tienen el mérito de ser originales.

Si el periódico unitario no lo viese todo al revés, comprendería que no es su posición y su autoridad la más envidiable para arrojar censuras á partidos que ninguna ofensa le han hecho.

Continúe combatiendo á sus antiguos amigos los federales, y procure aclarar las turbias aguas de la república, que no por ser el ideal á que rinde culto, está libre de los extravíos del federalismo.

En la superintendencia de la Casa de Moneda de esta capital, se convocará en breve á oposicion para cubrir la vacante de tercer ensayador de dicho establecimiento, dotada con 12.000 rs.

A mediados de mes se inaugurará oficialmente la nueva maquinaria de que ha sido dotado el establecimiento minero de Almaden, y probablemente asistirán á este acto el director de Propiedades y algunos altos funcionarios.

Hoy se reúne la mesa del Congreso y comision de gobierno interior.

Solo cinco voluntarios de los del batallón de la Latina, han sido dados de baja por haber secundado las voces dadas por el batallón al volver del ejercicio.

Por ese camino se vuelve á hacer lo mismo.

Ayer visitó el Sr. Cantero, gobernador del Banco, al presidente del Poder ejecutivo.

El ministerio de Gracia y Justicia ha aprobado la distribución hecha por el presidente del Tribunal supremo de los magistrados que pertenecian á la suprimida sala segunda.

En el Consejo de hoy se tratará del nombramiento de algunos gobernadores.

Se han remitido al ministerio de la Gobernacion para que este las pase al Consejo de Estado, las copias de las actas de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Madrid desde que tomó posesion.

Ha celebrado una conferencia con el Sr. Castelar el encargado de negocios de Francia.

Veremos lo que resulta.

Los periódicos de Valencia llaman la atención del ayuntamiento de aquella capital á fin de que varie el armamento de los municipales que apenas está servible.

Parece que se trata de reformar la disposicion dictada por el Sr. Salmeron respecto á propuestas unipersonales del tribunal Supremo para la provision de cargos judiciales.

Uno de los impuestos de guerra aprobados, consiste en cierto recargo sobre la contribucion municipal.

Ayer visitó el Sr. Rios Rosas en el ministerio de la Gobernacion, al Sr. Maisonnave.

Se ha pedido por el ministerio de Ultramar al gobernador de Sevilla, una relacion nominal de los deportados cubanos que haya en dicha población.

Las secciones de Fomento parece que van á ser reformadas, exigiéndose determinadas condiciones á los jefes, los que no podrán ser de la misma provincia en que sirvan.

Esta disposicion no es nueva, y algunos empleados antiguos que existan en el ministerio de Fomento, sabrán, á no dudarlo, que en los reglamentos orgánicos de dichas secciones de Fomento, anteriores á los últimos ministerios y aun á la revolucion, se disponia que ningun empleado de ellas fuese de la misma provincia á que estaba destinado.

De manera que el actual ministro de Fomento, no hace al restablecer dicha cláusula nada nuevo, por más que conveengamos en que es una excelente medida de buena administracion pública.

La policia ha detenido en Valencia á algunos individuos que procedian de Cartagena ó de la faccion, y á algunos que tenian numerosas armas sin permiso de la autoridad.

La subasta celebrada anteayer para el armamento del ejército no dió resultado, porque las dos proposiciones presentadas fueron desechadas.

No se ha acordado nada sobre nombramientos diplomáticos.

A seis mil duros, poco más ó menos, ascenderá la economía que se hace por el arreglo de la secretaria del ministerio de Ultramar.

En Sevilla se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la descubierta conspiracion carlista, y se han recogido listas de afiliados en la casa de un sochantre de la iglesia de Santa Lucia.

El ministro de la Gobernacion prepara una circular para que los voluntarios no se reúnan sin permiso de la autoridad civil y para impedir manifestaciones inconvenientes.

Esta es la marcha de la política conservadora.

El secretario del jurado de la Audiencia de Madrid, D. Julian Olalla, ha presentado la dimision de su cargo.

Ayer se presentó al ministro de Marina, el presidente de la junta consultiva de la Armada.

A la una de la tarde de ayer se verificó la apertura del curso académico, de 1873 á 1874 en el paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del señor Moreno Nieto, asistiendo al acto los ministros de la Gobernacion y de Fomento, y claustra de prof sores, entre los que se encontraba el Sr. Salmeron.

El discurso memoria lo pronunció el decano de la facultad de medicina señor Culeja, el cual versaba sobre la conveniencia de reformar la enseñanza general.

Terminada la lectura se repartieron los diplomas á los alumnos premiados.

En el puerto de Alicante ha fondeado la goleta inglesa *Rápida*, de tres cabones, procedente del Este. Tambien ha salido para dicho puerto de Barcelona, el aviso francés *Narval*.

La fragata blindada inglesa *Pacas*, salió ayer á hacer ejercicios, fondeando en la rada de Barcelona á las ocho de la mañana.

Anoche se reunió la comision encargada de redactar el reglamento de la milicia, con objeto de terminar la lectura de aquel.

En el Consejo de ayer faltaron los ministros de la Gobernacion y Marina, y se ha tratado principalmente de un proyecto de Hacienda. El ministro de la Gober-

nacion llegó cuando ya se habían retirado algunos de sus compañeros.

Se anuncia una revista que el capitán general ó ministro de la Guerra piensa pasar á la guarnición de Madrid; pero la noticia es todavía prematura.

El nuevo periódico, que se titulará *El Federalista*, y será órgano de la intransigencia, lo dirigirá el Sr. Orense (D. José María).

Las descripciones de los sublevados de Cartagena continúan.

Ayer han llegado nuevos comisionados de Santander, para tratar acerca de la grave cuestión de arrastres de harinas de Castilla á aquel puerto.

Creemos que el Gobierno fijará su atención en un asunto de tanto interés para las provincias castellanas, las que pueden verse muy perjudicadas sino se resuelven los obstáculos que desean los comisionados, como representantes del comercio de dicha comarca.

Ayer á las siete y media de la mañana se cumplió en Vitoria el fallo del Consejo de guerra, que condenó á ser pasado por las armas al soldado del regimiento de Cantabria, Cirilo Rodríguez Martín, por el delito de desertion al enemigo.

Los periódicos de Cataluña, recibidos ayer, traen cuatro días de retraso.

Desde mañana saldrá el correo del Norte á las ocho de la noche.

Ha regresado á esta capital, nuestro querido amigo y correligionario, D. Isidro Aguado y Mora, que ha abierto su bufete de abogado en la calle del Espejo.

Por fin parece que el Sr. Prefumo irá de intendente á la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar ha conferenciado con el Sr. Sedano sobre asuntos de Cuba. También ha conferenciado con el Sr. Labra sobre los de Puerto-Rico.

El centro de la Cámara piensa dirigir una circular á los individuos de su seno que han firmado el manifiesto de la minoría, advirtiéndoles que toda vez que el centro ha acordado apoyar al Gobierno, considerará fuera de él á los que persistan en continuar con la izquierda.

No es mal acuerdo, si se deciden á hacerlo; pero ya lo pensará mejor el centro.

INSURRECCION CARLISTA.

CASTELLON 28 de Setiembre.

Sr. Director de LA PRENSA.

Mi muy querido amigo: Grande ha sido la alarma de esta noche pasada.

Ocupando cada cual su puesto la noche se deslizaba, echando cálculos de cuando llegaría la columna Arrando y donde se hallaría Cucala; pero á eso de la una y media, uno de los centinela inmediatos á la puerta de Alcora, creyendo ver un par de bultos que se movían, les dá el quién vive y hace fuego á continuación; acuden todos á la muralla, y como la noche era oscura y además hay algunos algarobos por aquellas inmediaciones, se armó una de tiros que no había forna ni voz para hacer cesar el fuego.

FOLLETIN.

LA FÓRMULA SOCIAL

FOR

UBALDO R. QUINONES.

SEGUNDA PARTE (1).

III.

El matrimonio segun las leyes civiles.

El divorcio, admitido tan solo como suspensión del matrimonio, está rodeado por la ley con multitud de precauciones, que lo hacen tan difícil, aun en los casos más precisos, por razones morales y físicas que tienen el carácter de supremas para la sociedad y lo vuelven tan perjudicial como nocivo.

El divorcio está siempre contra la mujer; por eso ellas instintivamente, con tan delicado sentimiento, lo recelan y temen puesto que del primer marido al segundo pierden ciento por ciento.

Queda solo una ligera observacion que hacer: la de la libertad. ¿Se trata de la libertad de no casarse?

En este concepto es absoluta.

Me dirán que esto es bien triste, que constituye un motivo de inmoralidad, que favorece á las meretrices en perjuicio de las señoras. Podré estar conforme con las menos meticulosas; pero si en algo quisiera coartar la libertad, no sería

(1) Véase el número 727, correspondiente al 21 de setiembre próximo pasado.

Por fin se pudo vencer á los de aquellos puestos del cer del centinela, y cesando el fuego empezaron los comentarios.

En tanto, la torre tocaba á rebato, y todas absolutamente todas las casas se iluminaron é infinidad de gente armada afluí á las murallas, muchos de ellos con grandes hoces de segar cáñamo. Estos labradores con sus hoces serían por su decision y destreza un muro difícil de salvar, si los carlistas intentasen un asalto.

El gobernador, con una seccion de la Guardia civil, recorrió la línea y los ánimos se calmaron.

Anoche pudo advertirse lo que vengo diciendo, que hay falta absoluta de organizacion y de direccion.

El plausible entusiasmo de los castellonenses debe templarse y guiarse debidamente, pues si anoche ataca Cucala á Castellon, cuando sus huestes se hubiesen hallado á tiro de escopeta, pocos hubieran tenido un cartucho para hacer fuego.

Hoy todo el mundo ha continuado en sus puestos, medida que censuran no pocos, pues con el vigia en la torre y los puestos avanzados, bastaba para estar sobre aviso, y hubieran podido dormir los muchísimos que anoche no pegaron los ojos.

Así que si esta noche hay que prestar igual y tan general servicio, el sueño nos rendirá á todos.

El ayuntamiento ha obsequiado esta mañana á los voluntarios con un desayuno; y además una racion de pan, arroz, bacalao, aceite y vino á todos los que anoche estuvieron armados en sus puestos.

La concurrencia en las murallas era tal, cuando tocaba la campana, que no se podía dar un paso ni ejecutar movimiento alguno con mediano desembarazo.

Tal entusiasmo es consolador, pero como digo más arriba, me inquieta la falta de organizacion.

Dicese que Cisco y Segarra, con unos dos mil y pico de hombres, están hoy en Alcalá de Chishert, donde se les unirán Vallés y Cucala con unos 4.000.

Son las nueve de la noche y llega el brigadier Arrando con su columna; algunas casas empiezan á iluminarse. No puedo decir la fuerza que la compone; pero sí que los pobres soldados vienen rendidos de cansancio y el vestuario muy deteriorado. Algunos de los voluntarios que acompañan la columna, van hasta en mangas de camisa.

El día 25, un señor teniente del ejército, que desempeñaba el cargo de mayor de plaza, se pasó á la faccion después de dado el santo y seña; á eso de las cuatro de la tarde del citado día, pidió á un amigo que le prestara un caballo, bajo el pretexto de que iba á recorrer el recinto. Se lo prestó, y á eso de las cinco, salía muy tranquilo por el camino del cementerio, para tomar luego el de Morella, como lo hizo, yendo á pernocar á Villafames con siete hombres más que no sé donde se le unieron.

Como conocia el santo y seña, hubo que variarle y se reforzaron las guardias ante la eventualidad de una sorpresa.

La alarma del día 26 ha sido más molesta.

A eso de las doce, se presentó un labrador diciendo que había visto pasar ocho caballos y seis infantes, muy inmediatos á esta ciudad. Noticia que luego se ha confirmado.

El gobernador militar ha recibido un parte del capitán general de Valencia en

para mejorar el matrimonio, y no se escandalicen: ¿A qué género pertenece el sacerdote católico?

¿Se trata de la libertad de vivir en concubinage, es decir, de violar al mismo tiempo las leyes morales y las leyes del Estado? Esta libertad existe tambien hasta cierto punto, puesto que no es suprimida por ninguna otra disposicion legal que las traspuertas á la legitimidad y herencia de los hijos naturales. La libertad pues de que aquí se trata es la de disolver el matrimonio después de concluido y sin que existan las causas que las leyes prescriben, y esto para los efectos civiles tan solo. Como mi objeto no ha sido otro que el de ocuparme del matrimonio civil y de su disolucion, por estas razones y otras muchas que se fundan en los detalles de jurisprudencia y que aquí no serian oportunas, el *divorcio absoluto* es malísimo bajo todos los puntos de vista que se mire; éste, felizmente, no existe en nuestro país.

El *divorcio concreto* está permitido, pero se practica muy difícilmente; este no disuelve la familia como tratan de hacer ver los enemigos de ella, porque la mejor religion de un pueblo es la religion del hogar doméstico, basada en la buena moral, en las leyes de la naturaleza, en los preceptos del cristianismo. Es preciso, pues, que los sentimientos de la familia estén por encima de todas las afecciones humanas.

Es necesario para nuestra moralidad, para nuestra libertad y honor, el poder paternal fundado en el único cariño real y positivo que existe en la tierra; que es-

el que le dice que Cucala viene en direccion de La Plana y que se redoble la vigilancia por si intenta algun golpe de mano sobre Castellon.

No puedo ser más extenso; pues me me marchó á mi puesto á pasar otra noche toledana.

No creo, sin embargo, que intenten nada sobre Castellon, pero bueno es no confiarse.

Dicese que Cisco marcha á Alcora, donde se reunirá su faccion con las de Cucala y Vallés. Esto lo creo más probable.

Formarán un núcleo de 6.000 carlistas.

¿Qué harán despues? No lo sabe su afectísimo amigo

El Corresponsal.

—La columna Loma sostuvo ayer un encuentro cerca de Villabona con las facciones de Lizárraga, á las que batió y desalojó de sus posiciones, causándolas seis muertos vistos, muchos heridos y un prisionero. Las bajas de las tropas fueron escasas.

—Las noticias que seguimos recibiendo de Játiva, nos confirman la derrota y dispersion completa que sufrió la faccion del cabecilla Santés en la lucha sostenida el pasado martes con las tropas del brigadier Arrando, y que sin el refuerzo vigoroso de la gente que llevaba Cucala, es seguro hubiese quedado completamente deshecha la faccion.

—Parte de la faccion Vallés estuvo el 27 en Villavieja (Castellon), donde por las mujeres fué recibida con grande algazara.

—En el colegio de cadetes que los carlistas tienen en Vizcaya, parece ha habido manifestaciones tumultuosas, que se han repetido en las filas carlistas de Vizcaya, hácia los jefes y oficiales que no son del país.

Del colegio han desaparecido dos cadetes, uno de ellos sobrino de Velasco.

—Después de la accion de Villabona, se dice que Lizárraga ha marchado á Francia con algun otro cabecilla. Recon parece que se ha puesto al frente de las fuerzas que capitaneaba Lizárraga.

—La importante y rica poblacion de Sueca (Valencia), está muy decidida contra los carlistas. A pesar de no disponer más que de 400 fusiles, estos días ascienden á 1.500 los hombres que se encuentran sobre las armas, dispuestos á resistir á las facciones. Al tener noticia anteañoche de que por el término de Sollana habian aparecido algunos de los dispersos de Játiva, se organizaron inmediatamente fuertes y numerosas patrullas, que salieron á recorrer las cercanías, y no satisfechos todavía con esto, se formó una columna de 200 voluntarios, que salió para Játiva.

—Los voluntarios de Berga han salido con grande entusiasmo de los muros de aquella poblacion y han causado gravísimos daños á los carlistas casi dispersos.

—Un periódico de Zaragoza dice que D. Cruz Ochoa, ex-diputado carlista, ha sido puesto en capilla en Elizondo por los carlistas.

—La partida que capitanea Paco Giner, conocida por la del *Planchat*, la cual merodea por los pueblos del bajo Maestrazgo, se hallaba el 28 en Benicasim.

—Algunos dispersos de la faccion Cucala llegan á los pueblos inmediatos á Castellon muy cansados y sin armas, y deseando una ocasion para abandonar la partida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES, 30.—La causa de haber

tos cumplan sus deberes siendo respetados en la familia, para que sean poderosos y respetados en el Estado. Sin familia no hay sociedad posible.

Sin que los padres, por su ilustracion y moralidad, no se penetren del cumplimiento de su elevada mision, no hay familia.

Todo lo demás es una completa disolucion, anárquica en la politica, misera en la económica y triste en la moral.

¡Las mujeres solas saben hacer hombres! ¿Se decidirán por fin ante el repugnante espectáculo de tanta criminal indiferencia y de escándalo tanto, á iniciar esa revolucion moral tan necesaria, interviniendo con su benéfica y poderosa influencia dentro de la familia, como hermana, esposa y madre?

Quiera Dios que así sea y viertan en el corazon de sus hijos los gérmenes de una nueva regeneracion que vigorice la raza latina.

Hechas algunas consideraciones sobre la educacion de esa preciosa mitad del linaje humano, de este gracioso apéndice que llamamos mujer; desarrollado de una manera tangible el matrimonio, tal como lo prescriben las leyes de la Naturaleza; descrita la forma en que lo han degradado los costumbres y despues de las observaciones sobre el divorcio, me acerco al fin de mi tarea rodeado de temores y decepciones que harto justifican mi insuficiencia.

Algunos podrian creer exagerados ciertos conceptos; dignense tener en cuenta que describo lo que todos vemos, dentro de la sociedad madrileña.

subido el franco de Inglaterra el descuento á 5, ha sido la gran extraccion de oro de esta plaza.

NUEVA-YORK, 30.—La fragata de guerra inglesa «Niobé» ha bombardeado la ciudad de Omoa (república de Honduras) por haber sido atropellados en aquel par varios súbditos ingleses.

PARIS 1.—El periódico bonapartista el «Gaulois» insiste en proponer una alianza entre bonapartistas y republicanos, bajo la base de que ambos partidos declarasen que acatarían el resultado de un plebiscito.

BERLIN 1.—El gobierno prusiano continúa tomando rigurosas medidas contra el arzobispo católico de Posen.

PARIS 1.—Se ha publicado una carta del conde de Chambord, protestando contra las acusaciones de que se le han dirigido tildándole de reaccionario, de intolerante en materias religiosas, de querer sostener privilegios y de apagar guerras insensatas.

DECLARA que desea el apoyo de las gentes honradas para la reconstitucion social.

Dice que no aspira á ser rey de un partido, y que la fusion devolverá su grandeza á Francia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por la presidencia del Poder ejecutivo se dispone que habiendo regresado á esta capital D. Eleuterio Maisonnave se encargue nuevamente del ministerio de la Gobernacion, cesando en el desempeño interino del mismo don José Carvajal, ministro de Estado.

—Por decreto del ministerio de Estado se nombra secretario general del mismo á don Melchor Almagro Diaz, diputado constituyente.

—Por el de Gracia y Justicia se dispone que el Gobierno pueda nombrar magistrados interinos, siempre que sean necesarios para sustituir á los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser sustituidos por los suplentes.

Serán aptos para obtener el nombramiento de magistrados interinos los cesantes de categoría igual á los que deban ser sustituidos. Estos magistrados disfrutarán durante el tiempo de la sustitucion la mitad del haber con que se halle dotada la plaza que sustituyan, y el ejercicio de este cargo les servirá de mérito para la provision de plazas vacantes correspondientes á turno de cesantes.

El Gobierno podrá trasladar interinamente á las audiencias donde existan magistrados suspensos á los de otras, cuidando que en estas no se interrumpa el despacho regular de los negocios con motivo de la traslacion. Estos magistrados seguirán cobrando sus respectivos sueldos en la misma audiencia de que procedan, y no disfrutarán otra gratificacion que la equivalente á los gastos de viaje.

Podrá asimismo el Gobierno, con el propio objeto, nombrar en comision á los jueces de término, eligiendo preferentemente á los de la capital del distrito de la audiencia, y en su defecto á los de los partidos más próximos. Tampoco disfrutarán estos funcionarios más sueldo que el correspondiente á su propio cargo, abonándoseles en su caso los gastos de viaje.

—Por decreto del ministerio de Marina, fecha de ayer, se consideran caducadas todas las licencias, cualquiera que sea la causa de su concesion, que se esté disfrutando en la actualidad.

Los que se hallen en uso de licencia, así en España como en el extranjero, deberán presentarse, los primeros dentro de los 15 días siguientes á la publicacion de este decreto en la Gaceta, y dentro de los 30 los segundos, á la autoridad del departamento ó punto en que se hallaban al empezar á hacer uso de ellas.

Los que se encuentren imposibilitados de realizar esta presentacion por efecto de la gravedad de sus dolencias lo comunicarán de oficio á la autoridad de marina de quien inmediatamente dependan.

Se ha dispuesto que cese en el cargo de se-

No es muy agradable ver aplicar el método analítico á la sociedad; pero vuestra curiosidad es suficiente para tolerarme esta falta.

Dejando á un lado todas las autoridades humanas, he entreabierto el gran libro de la Naturaleza, y pareceme que el objeto ha de espresar el pensamiento del pueblo ansioso de luz.

Si pudiera engabarme en apreciaciones hijas de mi propia debilidad, en el fin que me he propuesto, invito á hacer los mismos estudios á hombres de más talento y potente inteligencia, que se encargaran de rectificar mis faltas en obsequio de mi voluntad.

Al emprender este pequeño trabajo, tres cosas me han ocupado con preferencia:

Primera. La necesidad de hacer accesibles verdades morales, sobre una base indestructible, á todas las inteligencias, á todos los pensamientos y particularmente á la de la mujer en esta parte.

Segunda. Tratar de formular el agente universal que ha de apoderarse de estas verdades para destruir todas las preoconpciones é imprimir su imágen en el cerebro del género humano.

Tercera. Señalar el gran libro de la naturaleza á fin de que por su conocimiento podamos adquirir el del Ser Supremo dentro del cristianismo como moral universal.

Amo, con toda la fuerza de que es susceptible mi alma, á la que por darme el ser tuvo los primeros dolores, los primeros sufrimientos; y un inmenso sentimiento de gratitud me hace querer á to-

gundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal el capitán de navio de primera clase D. Victoriano Sanchez y Baráezgui y nombrar en su lugar á don Santiago Durán y Lira.

Asimismo se ha dispuesto que cese D. Federico Lobaton y Prieto en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca, y nombrar en su reemplazo al contralmirante don Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Se nombran jefes superiores de administracion civil y de seccion del mismo ministerio á D. Gabriel Pita Daveiga y Sollosso, D. José Oreiro y Villavencio, D. Eliseo Sanchez y Basadre, D. Juan Bautista Blanco y Alcaráz, D. Tomás de Tallier y Amallier, D. Cándido Barrios y Anguiano, D. José Ochoa y Moreno y D. Bartolomé Gomez de Bustamante y Olivares.

Por decreto de dicho ministerio se nombra jefe de administracion de primera clase y de su gabinete particular á D. José Loño y Pérez.

Se nombran oficiales primeros del referido ministerio, con la categoria de jefes de administracion de segunda clase, á D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez y D. Ignacio de Negrin y Nuñez; oficiales de la de segundos, con la categoria de jefes de administracion de tercera clase, á D. Manuel Fernandez y Coria, D. Manuel Bustillo y Pery, D. Pedro Priada Palacios, D. Joaquin Fernandez de Haro y Lopez Tagle, D. José Plá y Frige, D. Federico Santaló y Saenz de Tejada, D. Aquiles Vial y Bassoco y D. Francisco Garcia y Maraver; oficiales terceros, jefes de administracion de cuarta clase, á D. José Warleta y Mora, D. Antonio Terry y Rivas, D. Patricio Aguirre de Tejada, D. Julian Juanes y Terrero, don Gerónimo Manchon y Sanchez, D. Joaquin Rivero y O'Reale y D. Manuel Baldasano y Topete.

—Por el ministerio de Hacienda se decreta: Artículo 1.º Las disposiciones de las leyes de 4 de Julio y 3 de Agosto últimos se hacen exte nsivas á los vencimientos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual que no fueron ya renovados á virtud de las mencionadas leyes.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincia lo siguiente:

El general en jefe desde La Palma dice al ministro de la Guerra que ha recorrido el campamento, durante cuya operacion el castillo de Atalaya le hizo algunos disparos: ha encontrado las tropas en buen estado de disciplina y con excelente espíritu militar. Por la mañana se le presentó un artillero desertado de Cartagena, diciendo que no quedaba allí de su cuerpo mas que 12 individuos: que el batallon de Mendigorria int ntó sublevarse anoche ó anteayer noche por fa ta de paga y escasez de racion, que los presidiarios de dos ó mas años de condena no han querido tomar parte; pero que los restantes, que son los más criminales, con una compania de voluntarios de la Huerta de Galvez son los que se oponen á su rendicion, conteniendo á los demás: que al regresar de Alicante las fragatas que lo bombardearon, hubo gran pánico, pues esperaban grandes recursos, cuando solo traian averias y algunos heridos, y que en Cartagena ignoran la devolucion de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*.

SANTO DE HOY.—San Saturio y San Olegario, obispo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 19.—Turno 1.º impar.—El secreto á voces.—Sistema homeopático.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Facion 13 de abono.—Turno 1.º.—Los brigantes.
CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 1.º.—T. 1.º impar.—Un viaje de mil demonios.

IMPRESA A CARGO DE JUAN IBIÑETA

das las mujeres, á todas las madres; en este mundo no hay mayor potencia universal que la suya.

La naturaleza les entrega nuestra infancia y juventud. Cuando niños les somos deudores de nuestras más gratas ideas; cuando jóvenes, de nuestros más caros sentimientos que los prodigamos, ya como madres, amantes ó esposas.

El círculo entero de nuestra vida se desarrolla bajo su benéfica y poderosa influencia. Con su debilidad, regularizan la fuerza; con su amor, nos hacen querer la virtud.

Los principios que ellas solo saben inculcarnos, mecidos en sus angelicales caricias, al calor de su corazon, no conducirán á la fortuna, pero conducen á esa grata felicidad que emana del alma, inapreciable en la tierra, porque allí se dirigen todos ellos, empezando por la educacion de sus facultades.

Las facultades del alma se habian confundido hasta ahora con las facultades de la inteligencia, que son puramente físicas.

Esta lamentable confusion fué el arma más poderosa que esgrimieron los materialistas.

Separar lo bueno de lo malo; el espíritu de la materia; la esencia intelectual de la materia inteligente, no lo hace ninguna ciencia filosófica; ningun método; ninguna escuela, mejor que lo practican, iluminadas por un sentimiento instintivo, infinito, de amor, todas las madres para con sus hijos.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.



(Vista interior del obrador y laboratorio.)

ANTIGUO TINTE DEL NÚMERO 2 DE LA CALLE DEL PRÍNCIPE.

Segunda puerta del Tinte de la derecha, entrando por la Carrera de San Jerónimo.

COMPETENCIA EN LA PERFECCION DEL TEÑIDO, PLANCHADO, LIMPIEZA Y ESTAMPADO.

SE TIÑE, LIMPIA Y QUITA MANCHAS AL VAPOR, SE LIMPIAN GUANTES SIN OLOR.

SE ESTAMPAN VESTIDOS DE LANA Y SEDA DE SEÑORA EN DIFERENTES DIBUJOS Y COLORES.

En este establecimiento no se ha omitido sacrificio alguno para poseer los últimos adelantos, adquiriendo las nuevas y famosas máquinas para teñir, lustrar hidro-extractor ventilador al vapor, poseyendo los últimos adelantos químicos con los nuevos procedimientos especiales para teñir y transformar toda clase de colores sin deshacer las prendas, y lustrar con la mayor perfección toda clase pañuelos, telas de seda en pieza y vestidos de idem, por delicados que sean, y limpia los vestidos de señora y trajes de caballero sin descoser ni encoger la tela.

El planchado de las prendas de caballero lo es dirigido por mi señor padre D. Diego Muñoz Amor, sastre que fue de la ex-Real Casa, y á cargo de un escogido oficial del mismo ramo, para que estas no pierdan la forma elegante como las deja el mejor sastre, sin encoger la tela, cuyas circunstancias hace ser a este establecimiento único en su clase.

El crédito que esta casa disfruta en solo diez años de existencia, lo demuestra la acogida que sus numerosos favorecedores le dispensan, siendo notable el aumento progresivo de sus parroquianos. Y por esta circunstancia á estos advierte, que con tanto á su tienda de la calle del Príncipe, núm. 2, se ha establecido hace poco, en el mismo núm. 2, otro despacho de tinte que no es de Amor, y por cuya causa y para evitar equivocaciones, fija en las muestras de su portada el lema.

Antiguo tinte del Príncipe de D. VICENTE M. AMOR.

TRES MAGNÍFICOS REGALOS EN TRES LOTES

que hace su dueño D. Vicente Muñoz Amor á sus parroquianos, y á las personas que honren sus establecimientos; consistentes el primero, en un riquísimo pañuelo de Manila, cuajado en bordado de colores, de lo más superior; su fondo negro, con preciosos pajaros guacamayos, faisanes, pavos reales, riquísimas flores, con su enrejado y fleco ancho, en una caja de caoba; el segundo, una preciosa y elegante colcha floreada de tisú y fondo de raso blanco, en otra caja de caoba primorosamente construida, y el tercero, una linda cigarrera con caprichosa guarnición de plata filigranada, dándole derecho para dichos lotes á un billete con un número que se dará por cada VEINTE reales que importe el teñido, limpieza y estampado de las telas y ropas que lleven á sus establecimientos, y dichos billetes se entregarán cuando efectúen el pago importe del trabajo hecho, según papeleta, y lo verifiquen antes del día del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 23 de Diciembre de 1874.

Las personas que sean agraciadas con los números iguales á los tres premios mayores del sorteo expresado y presenten los billetes, reconocidos que sean con las marcas y sellos del establecimiento, se les adjudicará y entregará al del premio mayor, el magnífico pañuelo de Manila, en su caja expresada; al del segundo, la rica colcha de tisú, en otra caja también expresada, y al tercero, la linda cigarrera mencionada, dando los agraciados en el acto un recibo y las señas de sus domicilios, para que, con la viñeta del establecimiento, anunciándolo en seguida en el Diario oficial de Avisos y La Correspondencia de España.

NOTAS.

1. Para recoger dichos regalos se fijan tres meses de tiempo, á contar al otro día del sorteo, hasta el último día del siguiente mes de Marzo, pues pasado este término sin haberlo reclamado, se considerará perdido todo su derecho, disolviéndose en su caso el Sr. de Amor se vendará en subasta pública, en el Monte de Piedad (o que provincialmente se anunciara), y cuyo importe lo entregará íntegro al Señor gobernador civil, para que por dicha autoridad sea donado á un establecimiento de Beneficencia, que se le designará, anunciándose después, para conocimiento del público, en la forma y periódicos antes expresados.
2. En el obrador laboratorio del establecimiento del tinte de D. Vicente Muñoz Amor, se darán los mismos derechos á los referidos regalos, y se hará establecido en la plaza de las Salinas, núm. 3, junto al Palacio de Justicia.
3. Si no llegase el valor de lo que se tira ó importe á los VEINTE reales, se dará un vale provisional, que reconocerá el establecimiento, hasta completar los VEINTE reales que dan derecho al billete.



CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

PALMA ALTA, NUM. 8.—MADRID.

DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NUM. 13.

El constante aumento del consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

1. La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2. Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
3. Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparados, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6. Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios 3, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.



Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacifico.

ESTA ANTIGUA CASA-DESPACHA EN MADRID:

La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada.

Mensajería de los Sres. Lachica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas para Jaen, Grogada y Motril.

Los Maragatos, Salvadores, hermanos. Servicio especial de trasportes á las líneas de Asturias y Galicia.

Compañía inglesa, White Star Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima).

Compañía trasatlántica de vapores correos Hamburgo-Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apr. darán inmediatamente los ventajoso de sus servicios.—Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, núm. 16.

LA RIOJANA, GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR

(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

Dirección general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.

SUCURSALES:

MADRID.

SEVILLA.

Lopez hermanos: Visitation, 2.

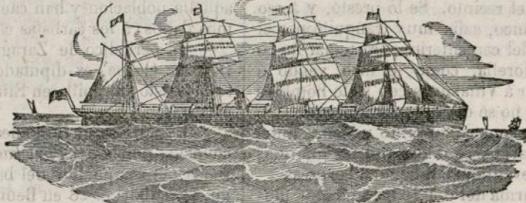
Lopez hermanos: Dadas, 10.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TÉS.—Desde la clase corriente á la más selecta.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.



LINEA TRASATLÁNTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz los días 30 de cada mes.

Salidas de Santander el 15 de id.

Salidas de Coruña el 16 de id. (escaña).

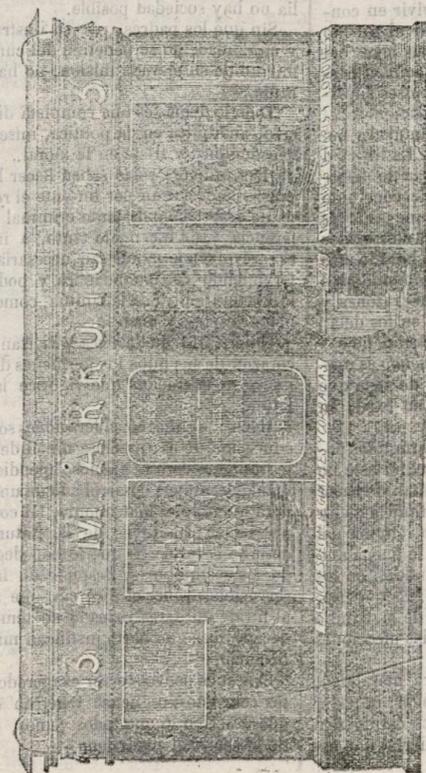
LINEA DEL LITORAL.

Por combinación con las salidas trasatlánticas.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz.

Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Faes hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS

Antes de Clement, Hermanos.

El dueño de este establecimiento, participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricación de guantes y surtido de corbatas.

CARRERAS, NUM. 15.

PENA.

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; afeitado y peinado liso 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, corta peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 250 á 500 rs.; idem medias pelucas, con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tel, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 35 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada, lazos, moños y castañas, desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clase, y modelos muy bonitos, armaduras de crepés cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas de 20 á 300 reales; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 30, á 30 rs. onza; de 90, á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100, á 100 rs. onza, rizos y tirabuzones, desde 16 reales á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 50 cada uno; bucles sencillos desde 4 rs. en adelante; algodonos para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papiotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 reales paquetes; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 200 rs.; postizos y bisónes de teñido ó al picado imitando al natural, desde 10 á 200 rs., según el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composuras, se laban pelucas de señoras y de caballeros, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 reales cada una.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

DE

NICOLAS PELAEZ,

Palma Baja, 59.—Madrid.

Las grandes ventajas que obtiene el consumidor con las saludables cualidades y economía en los precios de los exquisitos y legítimos vinos de Valdepeñas que se expenden en este establecimiento, los hacen recomendables al favor del público.

Precio en arroba 28 reales.

Tambien hay un grande y excelente surtido de licores de todas clases, habiéndose recibido recientemente una partida del tan afamado vino Champagne á 20 reales botella.

BLANCO-CERRA DE ELISA BOLDUN.



No necesitamos encarecer con pomposos anuncios la excelencia y ventajas de esta preparación que tan conocida es ya de la buena sociedad. Está demostrada con advertir que la vienen usando con el mejor éxito las principales actrices de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes.

Precios, 14 rs. frasco grande y 8 el pequeño.

Depósitos: Arroyo, Carretas, 13 —Galvez, Puerta del Sol, 14 y 12.

Puntos de venta: Perfumería de Pascual, Arenal, 2.—Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8. Se sirven pedidos á provincias.

SALUD 14 LIBRERÍA SALUD 14

Se compra toda clase de libros antiguos y modernos, en castellano, latín, frances, inglés, griego y árabe, etc., ya impresos ó manuscritos.

Los aficionados encontrarán en esta librería un buen surtido de libros raros y curiosos, de Historia, literatura, ciencias, arquitectura y bellas artes, etc., etc.

Avísandole por el correo interior se pasa á ver los libros á domicilio.

ALMACENES DE CARBON DE DIEGO DIAZ, Calles de la Farmacia, núm. 1, y de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, duplicado.

Cok de la fábrica del Gas, con astillas, 13 rs. quintal. Castañilla para fraguas, 10 id. id. Carbon de encina, 22 id. id. Todas las clases son de superior calidad, se garantiza la exactitud en el peso y se sirve á domicilio.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES de oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. Calle de Preciados, 13, entresuelo.

CARRERAS, 59, TABAQUERIA. Se compran tabacos habanos estando legalmente precintados. En la misma se venden cajas de 100 tabacos habanos desde 80 á 500 rs. Picadu-a legítima habana de 20 á 40 rs. libra Especialidad en cajetillas de Canet y Astrea. Ruedas de cigarrillos de papel, de todas clases y precios.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estaa, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

AHORA Ó NUNCA.

Centro general de suscripciones y anuncios para todos los periódicos de esta capital. ESPECIALIDAD EN TARJETAS.

100 6 rs. 50 4

ESQUELAS DE FUNERAL. 100 30 rs. 200 50

Almacen de papel, Peligros, 14 y 16.